



República de Colombia
Rama Judicial
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué
Sala Cuarta de Decisión Laboral

Ibagué, dos de noviembre de dos mil veintitrés.

El suscrito Magistrado Sustanciador de la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué:

AVISA:

Que conforme con lo dispuesto en los artículos 30 numeral 4, de la Ley 16 de 1968, décimo y catorce del Acuerdo PCSJA17-10715 y sus reglamentos ha convocado a los restantes Honorables Magistrados que integran la Sala Cuarta de Decisión Laboral, en su orden, Doctores Carlos Orlando Velásquez Murcia y Rafael Moreno Vargas, a Sala virtual de discusión,

LUGAR:	Audiencia virtual de la Sala Laboral
FECHA:	Jueves, 9 de noviembre de 2023
HORA:	08:00.

De los proyectos de decisión de los siguientes asuntos:

UNO:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	1. Adriana Marcela González Rubio, 2. Miryam Consuelo Niño Valbuena, 3. Diana Verónica Murcia Rodríguez, 4. Duby Betsabé Castro Barbosa, 5. Diana Derly Guzmán Morales, 6. Blanca Ruth Suarez Sarmiento, 7. Yasmin Suarez Cárdenas, 8. Luis Brian Fernando Salamanca Osorio, 9. Yenifer Alexandra Guzmán González, 10. Inés Rojas Barragán, 11. Margi Viviana Bonilla Izquierdo, 12. Maricela Jiménez

AVISO DE DISCUSIÓN 41S4DL DE 2-11-2023

	Hernández y 13. Adriana Marcela Clavijo Bonilla.
Parte demandada:	MEDIMAS EPS SAS en liquidación y Estudios e Inversiones Médicas ESIMED S.A. IPS
Radicación:	(2023-080) 73001310500420180043002
Fecha de decisión:	Sentencia de 24 de marzo de 2023
Motivo:	Recurso de apelación propuesto por la parte demandante y la demandada MEDIMAS EPS SAS.
Tema:	Contrato de trabajo / fecha de terminación / Solidaridad del contratante.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas
Fecha de admisión:	03/05/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

DOS:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	Marcy Totena Díaz, Elsa Marlen Combita Correa y Argenis Marroquín Osorio.
Parte demandada:	MEDIMAS EPS S.A.S y Estudios e Inversiones Médicas – ESIMED S.A. IPS
Radicación:	(2023-082)73001310500320210025301
Fecha de decisión:	Sentencia 13 de marzo de 2023
Motivo:	Recurso apelación de sentencia interpuesto por los apoderados de la parte demandante y MEDIMAS EPS S.A.
Tema:	Contrato de trabajo / Extremos temporales / Solidaridad
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas
Fecha de admisión:	13/05/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

TRES:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	Yorlady Jadbleidy Vanegas Rojas
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES
Radicación:	(2023-157)73001310500620210008801
Fecha de decisión:	Sentencia del 6 de junio de 2023.

AVISO DE DISCUSIÓN 41S4DL DE 2-11-2023

Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Pensión de sobreviviente / Compañera permanente que mutó a cónyuge.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas
Fecha de admisión:	05/07/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

CUATRO:

Clase de proceso:	Ordinario Laboral
Parte demandante:	Aleyda Rivera Sánchez
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones-COLPENSIONES y Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público
Radicación:	(2023-222) 73001310500220220002701
Fecha de decisión:	Sentencia del 23 de mayo de 2023
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de la que la Nación es garante
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS / primera afiliación al SSS-P
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas
Fecha de admisión:	28/06/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

CINCO:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	María Lizbeth Cárdenas Oliveros
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías SAFP, PORVENIR S.A.
Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público.

AVISO DE DISCUSIÓN 41S4DL DE 2-11-2023

Radicación:	(2023-248)73001310500520210019201.
Fecha de decisión:	Sentencia del 24 de agosto de 2023.
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas.
Fecha de admisión:	27/09/2023.
Fecha de registro:	02/11/2023

SEIS:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	María Beatriz Rodríguez de Velandia
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, y las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías SAF, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. Pensiones y Cesantías.
Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público.
Radicación:	(2023-249)73001310500520230001301
Fecha de decisión:	Sentencia del 31 de agosto de 2023
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas.
Fecha de admisión:	27/09/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

SIETE:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	Cielo Mayerly Valencia Tello
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y la Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -SAFP, PORVENIR S.A.

AVISO DE DISCUSIÓN 41S4DL DE 2-11-2023

Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público.
Radicación:	(2023-261)73001310500120220008501.
Fecha de decisión:	Sentencia del 5 de septiembre de 2023.
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas.
Fecha de admisión:	04/10/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

OCHO:

Clase de proceso:	Ordinario Laboral.
Parte demandante:	Blanca Nohora Llanos de Reyes
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP–COLFONDOS S.A.
Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público
Radicación:	(2023-262)73001310500620230000401.
Fecha de decisión:	Sentencia del 14 de agosto de 2023
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas
Fecha de admisión:	04/10/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

NUEVE:

Clase de proceso:	Ordinario laboral.
Parte demandante:	Martha Elena Uribe Macías
Parte demandada:	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES y la Sociedad Administradora de Fondos

AVISO DE DISCUSIÓN 41S4DL DE 2-11-2023

	de Pensiones y Cesantías SAFP, CONFONDOS S.A. Pensiones y Cesantías.
Intervinientes:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y Ministerio Público.
Radicación:	(2023-263)73001310500520230000901.
Fecha de decisión:	Sentencia del 7 de septiembre de 2023
Motivo:	Recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. y consulta de sentencia adversa a entidad descentralizada de que la Nación es garante.
Tema:	Ineficacia de afiliación al RAIS.
M. Sustanciador:	Kennedy Trujillo Salas.
Fecha de admisión:	04/10/2023
Fecha de registro:	02/11/2023

Para facilitar el uso de los medios virtuales autorizados: se **requiere a los apoderados de las partes y terceros** para que, si no lo han hecho, reporten a la Secretaría de la Sala Laboral - ssltribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co sus números de teléfonos, direcciones o correos electrónicos de contacto.

KENNEDY TRUJILLO SALAS
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:

Kennedy Trujillo Salas

Magistrado

Sala Laboral

Tribunal Superior De Ibaguá - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2939770885b39a8d10ce6fa3bcfe40b06efa692afbc479fa2a8a3c1dfe7b068**

Documento generado en 02/11/2023 03:21:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>